



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DEIP DE BARRANQUILLA – POLICIA NACIONAL – AREA METROPOLITANA DE  
BARRANQUILLA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2015-00238	R.D.	ANGELA TRIANA MILLAN	NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE – AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA – MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACION	15/03/2016

**CONSTANCIA:** Hoy, 15 DE MARZO DE 2016 las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

JAHIEL ALEJANDRA SANDOVAL AGUDELO  
SECRETARIA